

***Sistema Estatal de Ahorro para  
el Retiro***

*Estados Financieros Dictaminados al  
31 de diciembre de 2016*

## ***Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro***

### **CONTENIDO**

---

	<b>Página (s)</b>
<i>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....</i>	<i>1-4</i>
<i>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS</i>	
<i>BALANCES GENERALES.....</i>	<i>5</i>
<i>ESTADOS DE ACTIVIDADES.....</i>	<i>6</i>
<i>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....</i>	<i>7</i>
<i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</i>	<i>8 - 12</i>



RSM México

Ontario No. 989  
Pisos 6 y 7 Torre Vauje  
Col. Italia Providencia  
44620 Guadalajara, Jal.

T +52 (33) 3648 4320  
F +52 (33) 3648 4325

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### Al Comité Técnico del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad **Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 de las Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C..

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**RSM México**

Ontario No. 989  
Pisos 6 y 7 Torre Value  
Col. Italia Providencia  
44620 Guadalajara, Jal.

T +52 (33) 3648 4320  
F +52 (33) 3648 4325

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de las Notas a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados sobre las bases de una Entidad no Lucrativa conforme lo establece la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos".

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, (CINIF) que se describen en la Nota 2 de las Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



**RSM México**

Ontario No. 989  
Pisos 6 y 7 Torre Value  
Col. Italia Providencia  
44620 Guadalajara, Jal.

T +52 (33) 3648 4320  
F +52 (33) 3648 4325

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**RSM México**

Ontario No. 989  
Pisos 6 y 7 Torre Value  
Col. Italia Providencia  
44620 Guadalajara, Jal.

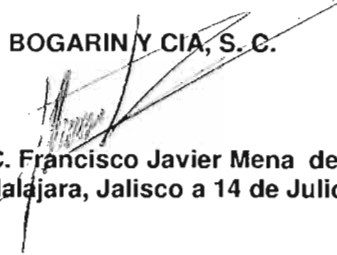
T +52 (33) 3648 4320  
F +52 (33) 3648 4325

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

### Otras cuestiones

Los estados financieros de Entidad **Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada sobre dichos estados financieros, con fecha del 24 de junio de 2016. Dichos estados financieros solo son mostrados de forma comparativa.

**RSM BOGARIN Y CIA, S. C.**

  
**C.P.C. Francisco Javier Mena de Alba**  
**Guadalajara, Jalisco a 14 de Julio de 2017**

**SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

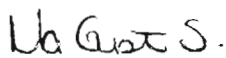
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Notas 1 y 2)

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 23,827,283	\$ 11,690,345
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	720,145,055	55,597,142
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-
	<u>743,972,338</u>	<u>67,287,487</u>
<b>Suma al activo circulante</b>	<u>743,972,338</u>	<u>67,287,487</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	3,748,422,638	4,115,245,422
Total de activo no circulante	<u>3,748,422,638</u>	<u>4,115,245,422</u>
<b>Suma el Activo</b>	<u>\$ 4,492,394,976</u>	<u>\$ 4,182,532,909</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 386,159	\$ 259,236
Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-
<b>Suma Pasivo</b>	<u>\$ 386,159</u>	<u>\$ 259,236</u>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
<b>Hacienda Pública/patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	\$ 2,201,290,675	\$ 2,114,363,975
Total Hacienda Pública/patrimonio Contribuido	<u>2,201,290,675</u>	<u>2,114,363,975</u>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	222,808,444	(49,188,524)
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,067,909,698	2,117,098,222
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u>2,290,718,142</u>	<u>2,067,909,698</u>
<b>Suma el patrimonio</b>	<u>4,492,008,817</u>	<u>4,182,273,673</u>
<b>Suman el pasivo y el patrimonio</b>	<u>\$ 4,492,394,976</u>	<u>\$ 4,182,532,909</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


  
Ma. Cristina Sandoval Ortiz  
Jefe del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

  
José Wilmer Sagrero Jiménez  
Director de Finanzas  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

**SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
 (Notas 1 y 2)  
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cambios en el patrimonio no restringido		
Ingresos:		
financieros	\$ -	\$ -
Total de Ingresos	<u>-</u>	<u>-</u>
Egresos:		
Gastos administración	2,916,132	2,578,308
Materiales y Suministros	497,776	379,259
Gastos financieros	<u>46,974,320</u>	<u>32,615,776</u>
Total Egresos	<u>50,388,228</u>	<u>35,573,343</u>
Aumento en el patrimonio no restringido	(50,388,228)	(35,573,343)
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido		
Ingresos:		
Aportaciones de las dependencias	86,926,700	92,543,198
Rendimientos de las inversiones en Instrumentos financieros	<u>273,304,496</u>	<u>(13,460,560)</u>
Total de ingresos	<u>360,231,196</u>	<u>79,082,638</u>
Egresos:		
Otros Gastos	<u>107,824</u>	<u>154,621</u>
Total egresos	<u>107,824</u>	<u>154,621</u>
Aumento en el patrimonio temporalmente restringido	<u>360,123,372</u>	<u>78,928,017</u>
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido	360,123,372	78,928,017
Aumento total en el patrimonio	309,735,144	43,354,674
Patrimonio temporalmente restringido al inicio del año	<u>4,182,273,673</u>	<u>4,138,918,999</u>
Patrimonio temporalmente restringido al final del año	<u>\$ 4,492,008,817</u>	<u>\$ 4,182,273,673</u>

*Ma. Cristina S.*  
 Ma. Cristina Sandoval Ortiz  
 Jefe del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro  
 Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

  
 José Wilmer Sagredo Jiménez  
 Director de Finanzas  
 Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



**SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

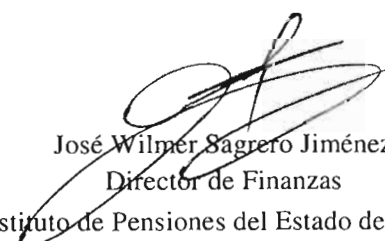
**(Notas 1 y 2)**

**(Cifras expresadas en pesos)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Remanente	\$ 309,735,144	\$ 43,354,674
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Rendimientos de las inversiones	(273,304,496)	13,460,560
Aportaciones de las dependencias	(86,926,700)	(92,543,198)
Suma Partidas relacionadas con actividades de inversión	<u>(50,496,052)</u>	<u>(35,727,964)</u>
incremento en cuentas por cobrar y otros	(664,547,913)	(21,944,605)
Incremento en cuentas por pagar	126,923	259,236
Flujo netos de efectivo de actividades de operación	<u>(714,917,042)</u>	<u>(57,413,333)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Inversiones en valores	366,822,784	(31,298,184)
Rendimientos de las inversiones	273,304,496	(13,460,560)
Flujo netos de efectivo de actividades de inversión	<u>640,127,280</u>	<u>(44,758,744)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(74,789,762)</u>	<u>(102,172,077)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Aportaciones de las dependencias	86,926,700	92,543,198
Flujo netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>86,926,700</u>	<u>92,543,198</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	12,136,938	(9,628,879)
Efectivo y equivalentes al principio del período	11,690,345	21,319,224
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 23,827,283</u>	<u>\$ 11,690,345</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

*Ma. Cristina S.*  
Ma. Cristina Sandoval Ortiz  
efe del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

  
José Wilmer Sagrero Jiménez  
Director de Finanzas  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
Cifras en pesos

NOTA 1- DESCRIPCION DE LA ENTIDAD:

a. Entidad

El Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR) se constituyó en enero de 1997, mediante Acuerdo del ejecutivo del Estado de Jalisco, como un instrumento básico de seguridad social complementario a las prestaciones que brinda el régimen del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Estatal y en sustitución del Sistema de Ahorro para el Retiro "SAR", en los casos de pensión por jubilación o edad avanzada, por invalidez permanente total o parcial, y por muerte.

En el mes de mayo de 1997 se constituyó el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la constitución de un fondo para el pago de pensiones complementarias, en el cual participan: (1) El Gobierno del Estado de Jalisco, como fideicomitente, (2) Banco Nacional de México, S.A., como fiduciario y (3) como fideicomisarios los trabajadores de las dependencias del fideicomitente y los trabajadores de las entidades públicas que se adhieran, respecto de las aportaciones que realicen las dependencias para las que laboran, y de las aportaciones que de manera voluntaria realicen los propios trabajadores así mismo serán fideicomitentes sustitutos los beneficiarios que hayan designados los fideicomisarios.

Los estados financieros de la Entidad del ejercicio 2016 han sido preparados de conformidad con las NIF y fueron aprobados el 26 de Junio de 2017 por el Lic. José Wilmer Sagrero Jiménez, Director de Finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

b. Objeto

El SEDAR tiene como objeto generar un fondo de financiamiento para el retiro de los servidores públicos del Estado de Jalisco.

c. Funciones del Fiduciario

El fiduciario tiene las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con los fines del Fideicomiso de conformidad con lo estipulado en el contrato de fideicomiso y con las instrucciones del Comité Técnico.
2. Rendir de manera mensual un informe detallado de la situación patrimonial y financiera del fideicomiso y anualmente la individualización de las cuentas.

d. Comité Técnico

Es la máxima autoridad del Fideicomiso y sus acuerdos son inobjetables, esta integrado por representantes del Fideicomitente, como sigue: un Presidente que será el Gobernador del Estado de Jalisco y un representante de cada una de las siguientes entidades: Secretaria General de Gobierno, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Secretaria de Finanzas, Secretaria de

SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
Cifras en pesos

Administración, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado de Jalisco, Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, H. Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara y un representante de los Ayuntamientos del interior del Estado que se hayan adherido, los demás que determine el titular del Ejecutivo del Estado a propuesta del Comité Técnico. Entre sus funciones principales esta la de dar al Fiduciario por escrito las instrucciones que proceden para el cumplimiento de los fines del fideicomiso; aprobar la adhesión al SEDAR de los servidores públicos de las entidades que así lo soliciten; autorizar los gastos de operación; dar instrucciones a la fiduciaria sobre las inversiones del patrimonio fideicomitado.

En el caso de que los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco decidan integrarse voluntariamente al SEDAR, cada uno tendrá derecho a nombrar un representante en el seno del Comité Técnico. De suceder que organismos descentralizados de la Administración pública Estatal se adhieran a este sistema de ahorro, deberán nombrar por mayoría de votos un representante en común ante el Comité.

e. Aportaciones

Entidades Públicas

Las entidades publicas adheridas al SEDAR deberán pagar una aportación de seguridad social complementaria a las prestaciones que brinda el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a los trabajadores al servicio de la administración publica estatal; esta aportación equivalente al 2% de las percepciones salariales que constituyen la base de cotización conforme a la ley del Instituto de Pensiones del Estado, las cuales serán enteradas en forma quincenal.

Se establece como limite superior del salario base para el calculo, el equivalente a 25 veces el salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara. Estas cuotas son registradas como aportaciones patrimoniales en el fideicomiso.

Servidores Públicos

Los servidores públicos tendrán en todo tiempo el derecho a hacer aportaciones adicionales voluntarias a su cuenta individual mediante la entrega de efectivo o documentos aceptables por la institución fiduciaria. Estas cuotas son registradas como aportaciones patrimoniales en el fideicomiso.

Tipos de retiro del fondo

1. Jubilación por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
2. Invalidez total por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
3. Edad avanzada por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
4. Cesantía menores de 65 Años (desempleo).
5. Cesantía mayores de 65 años.
6. Invalidez parcial.

SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
Cifras en pesos

- 7. Transferencia de fondos AFORE
- 8. Reclamo de beneficiarios (fallecimiento).

El SEDAR no tiene empleados y todos los servicios administrativos le son proporcionados por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, O.P.D., por los cuales le transfieren el costo.  
(Ver Nota 4)

Los gastos corresponden al pago de los servicios administrativos, comisiones por manejo de cuenta y emisión de estados de cuenta individuales, materiales consumibles, y demás artículos que son necesarios para el desarrollo de las actividades del Fideicomiso, mismos que son concursados por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, O.P.D.

f. Entorno Fiscal

El Fideicomiso fue creado como una entidad pública con personalidad jurídica propia, sin fines de lucro, y no realiza, bajo ningún esquema, actividades empresariales, por lo tanto no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos.

El SEDAR prepara sus estados financieros de acuerdo con las NIF y en particular se apega a lo dispuesto en la NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos"

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con NIF, requiere que la entidad realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los periodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados. Las principales estimaciones y supuestos corresponden a intereses propios de su operación.

c. Unidad monetaria

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos, moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la entidad.

SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
Cifras en pesos

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios.

e. Instrumentos financieros

Se registran a su costo de inversión. El devengamiento (ingresos) de los intereses se registra en el estado de resultados en Línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Inversiones a largo plazo. Los títulos conservados hasta el vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos mayores a 90 días, adquiridos a un valor inferior al de su redención, con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Las inversiones se realizan cumpliendo las instrucciones del Comité Técnico. El Comité de Inversiones se reúne periódicamente para decidir en que instrumentos financieros se invierten los fondos. Las inversiones se realizan en los instrumentos que más rendimientos y seguridad ofrecen al momento de realizar la inversión.

f. Pasivos, provisiones activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando se cumplen las tres condiciones siguientes:

- I. Existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado,
- II. Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación
- III. La obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

g. Patrimonio

El Patrimonio se integra principalmente por los remanentes netos de las inversiones obtenidos por la entidad y las aportaciones que por ley le corresponde pagar al estado, entidades y municipios y a los servidores públicos adheridos al SEDAR.

SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
Cifras en pesos

h. Individualización de intereses

Los rendimientos generados respecto de las cuentas individuales de los fideicomisarios se aplican en forma proporcional al monto aportado por afiliado, disminuyendo las comisiones y gastos de administración generados en el periodo.

NOTA 3 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este renglón se integra por los siguientes instrumentos financieros de deuda con clausula de interés y son contratadas por la fiduciaria Banco Nacional de México, S.A.

NOTA 4 - OPERACIONES Y SALDOS CON ENTIDADES DE GOBIERNO

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el SEDAR celebró operaciones con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, O.P.D. (IPEJAL), como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Servicios Administrativos	\$ 2'916,132	\$	2'578,308

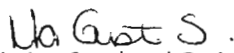
La cuenta por pagar al IPEJAL, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$ 386,160 y \$ 259,236 respectivamente.

NOTA 5 - PATRIMONIO

El Patrimonio se integra principalmente por las aportaciones que por ley le corresponde pagar al estado, entidades y municipios y a servidores públicos adheridos a los beneficios del SEDAR, y por los remanentes netos obtenidos por la entidad.

NOTA 6 - Reclasificaciones

Para efectos de comparabilidad de las cifras se han efectuado algunas reclasificaciones dentro de los Estados Financieros del Ejercicio 2015 para que sean consistentes con el ejercicio 2016.

  
Ma. Cristina Sandoval Ortiz  
Jefe del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

  
José Wilmer Sagrero Jiménez  
Director de Finanzas  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco